

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
IBAGUÉ - TOLIMA**

**AL CONSTESTAR HACERLO DE MANERA VIRTUAL AL CORREO ELECTRÓNICO DEL JUZGADO y
CITAR RADICACIÓN COMPLETA DEL PROCESO.**

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

E M P L A Z A

A

LOS HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS del causante JOSE LIDER GUERRA JIMENEZ en el proceso de SUCESION numero 7300140030042021-00556-00 instaurado por MARTHA ROCIO GUZMAN BELTRAN y JAIME SERENO GUERRA siendo causante MIGUEL ANTONIO BUSTOS (C.C. 5.811.784) y MARIA MICHELSEN GUERRA JIMENEZ (C.C.28.529.860).

El presente proceso se declaró abierto y radicado en este juzgado mediante auto de fecha 25 de enero de 2022 y su publicación se efectuará de acuerdo al artículo 10 del decreto 806 de 2020.

Se le advierte que si no comparece dentro del término de quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del registro por parte del REGISTRADOR NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS (art. 108 y 293 del Código General del proceso), se le designará un curador adlitem, con quien se surtirá la notificación

Se expide edicto emplazatorio hoy 15 de febrero de 2023.

JINNETH ROCIO MARTINEZ MARTINEZ
Secretaria